

Convocatoria de Becas de la SEPD para la traducción de artículos científicos

Presidente
Dr. Néstor Szerman

Vicepresidentes
Prof. Miguel Casas

Dr. Pablo Vega

Secretario
Dr. Ignacio Basurte Villamor

Vicesecretario
Dr. Carlos Roncero

La Sociedad Española de Patología Dual –SEPD– convoca ayudas de hasta 1000 € para la traducción de artículos científicos del castellano al inglés con objeto de publicarlos en revistas internacionales

BASES:

1. El autor/autores tienen que ser socios de Pleno Derecho de la SEPD (con una antigüedad mínima de 6 meses) y estar al corriente en el pago de las cuotas.
2. El artículo científico debe versar sobre el estudio/investigación de la Patología Dual.
3. Se someterá el trabajo al Comité de Evaluación de las becas de traducción.

Los interesados deben enviar por correo electrónico a la Secretaría Técnica de la SEPD (sociedad@patologiadual.es) la siguiente documentación:

- Curriculum vitae del autor/autores
- Artículo completo
- Información sobre la revista internacional donde se enviará el artículo

La solicitud se podrá realizar en cualquier momento del año.

Los ganadores recibirán una confirmación en un plazo de 3 meses tras su solicitud.

Una vez publicado el artículo deberá remitirse el artículo a la Secretaría Técnica de la SEPD con objeto de publicarlo en la web de la SEPD.